

**A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

COGNOMS / APELLIDOS <b>CALATAYUD CALATAYUD</b>	NOM / NOMBRE <b>JOAN</b>	NIF <b>20404005S</b>
COM A / EN CALIDAD DE <b>TESORERO</b>		

**B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (empleneu només si no coincideix amb el domicili de la fundació)  
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)**

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO		FAX

**C DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN**

DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN <b>FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT PV</b>	NÚM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO <b>286(V)</b>
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) <b>C/CONVENTO CARMELITAS, 1</b>	CP <b>46010</b>
LOCALITAT / LOCALIDAD <b>VALENCIA</b>	PROVÍNCIA / PROVINCIA <b>VALENCIA</b>
TELÈFON / TELÉFONO <b>963935150</b>	

**D EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN**

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

**E DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.  
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- Comptes anuals any:  
(detalleu la documentació presentada) **2016-BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS, MEMORIA DE GESTIÓN**  
Cuentas anuales año:  
(detallar la documentación presentada) **ECONÓMICA, INVENTARIO, MEMORIA DE ACTIVIDADES E INFORME AUDITORIA**
- Pla d'actuació i memòria explicativa any  
Plan de actuación y memoria explicativa año \_\_\_\_\_
- Auditoria (si és el cas)  
Auditoría (en su caso)

**F SOL·LICITUD / SOLICITUD**

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.  
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALENCIA 7 d JULIO de 2017



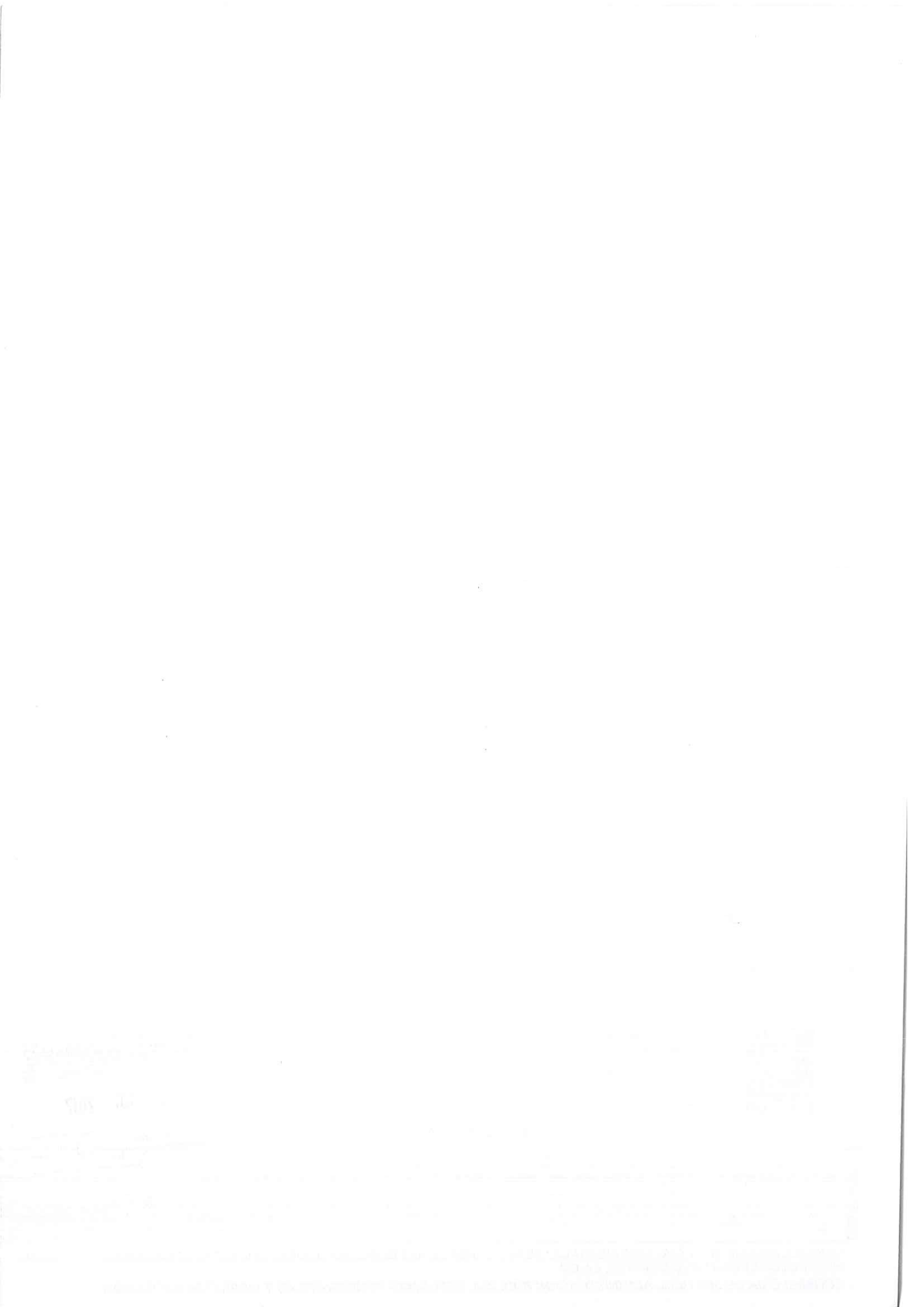
**PAU I SOLIDARITAT  
FUNDACIÓ**  
C/ Convento Carmelitas, 1  
46010 VALÈNCIA  
C.I.F G-96.652.680

Firma: **JOAN CALATAYUD CALATAYUD**

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b> CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE
<b>U / JUL. 2017</b>
ENTRADA núm. Registre





Don Ventura Montalbán Gámez, en calidad de secretario de la **FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT P.V.** con domicilio sito en calle Convento Carmelitas nº 1 de Valencia y CIF: G96652680, registrada con el nº 286 (V)

**CERTIFICA:**

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 28/06/2016 y en el domicilio social de la Fundación, se reúnen los miembros del Patronato formado por:

Paco Molina Balaguer

Eva M<sup>a</sup> Hernández López.

Joan Calatayud Calatayud

Raül Alcocel Maset.

Cándida Barroso Chulia.

Bernat Asensi Honorato

Ventura Montalbán Gámez.

2º.- Que en el Acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el Acta, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario del patronato.

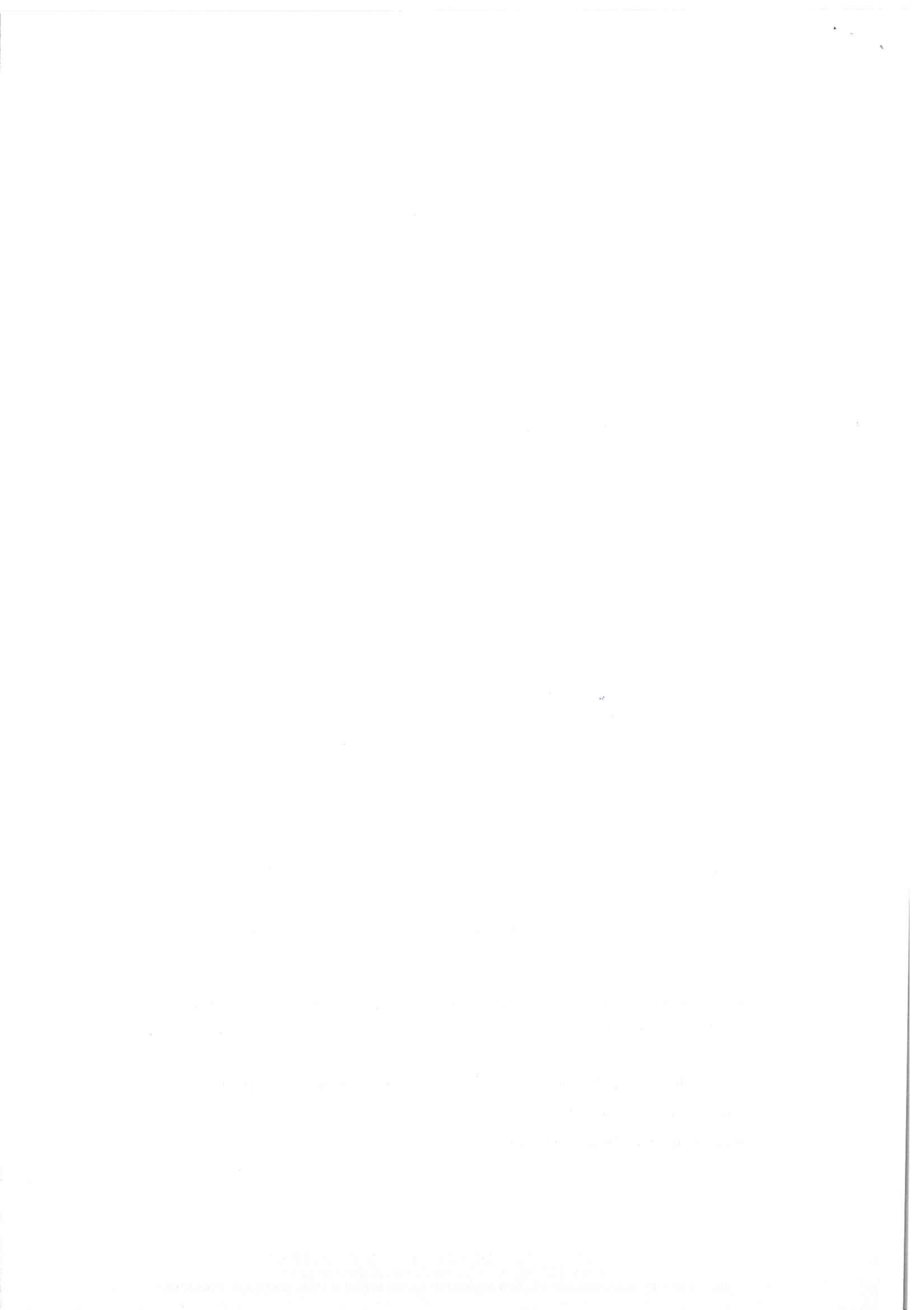
3º.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos, en base a los puntos aceptados como orden del día:

**3.1.- Aprobar las Cuentas Anuales** correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016.

**3.2.- Aplicar la distribución del excedente** en los siguientes términos:

Excedente ejercicio: 144,88 €.

A reservas voluntarias : 144,88 €.





**3.3.-** Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación:

- Balance de Situación y Cuenta de resultados
- Memoria de gestión económica, que incluye el inventario, y memoria de actividades fundacionales
- Se incluye junto a las Cuentas Anuales el Informe de auditoria.

**3.4.-** Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas el día 31 de marzo de 2.017.

**3.5-** Autorizar al Tesorero, Joan Calatayud Calatayud con NIF 20404005S, a realizar cuantas gestiones sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos de esta reunión.

Y para que así conste, expido esta CERTIFICACIÓN en Valencia a 28 de junio de 2017.

VºBº

PRESIDENTE

Molina Balaguer, Paco


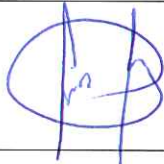




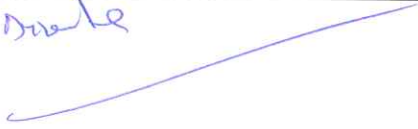
SECRETARIO

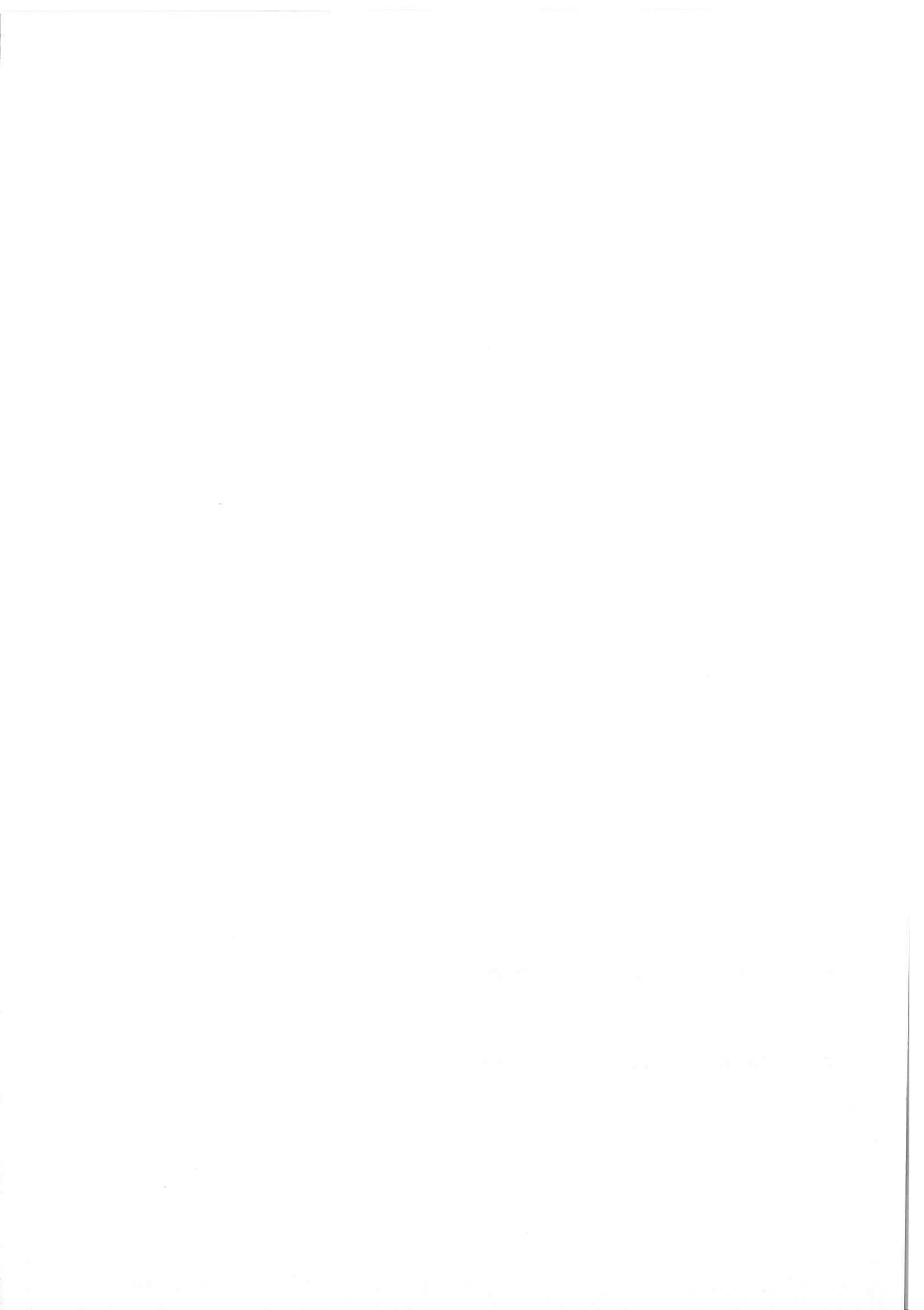
Ventura Montalbán Gámez..



En Valencia, 28 de junio de 2017

Los Patronos de la FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT PV, cuya firma se recoge en esta relación, suscriben y aprueban, en nombre propio y en el de sus representados-en su caso, las Cuentas anuales del ejercicio 2016 que constan del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica, que incluye el inventario, y Memoria de actividades fundacionales.

PATRONO	DNI	FIRMA
Paco Molina Balaguer	21.629.766-Z	
Eva Hernández López	25.414.941-X	
Joan Calatayud Calatayud	20.404.005-S	
Montalbán Gámez, Ventura	22.521.707-S	
Raül Alcocel Maset	20416646 Y	
Barroso Chulia, Cándida	24309492X	
Asensi Honorato, Bernat	21407690A	





---

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.**  
**EJERCICIO 2016**

---



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE

## **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

- 1- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**
- 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- 3- MEMORIA ABREVIADA**
  - 3.1. Actividad de la fundación.**
  - 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
  - 3.3. Excedente del ejercicio**
  - 3.4. Normas de registro y valoración**
  - 3.5. Inmovilizado**
  - 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
  - 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
  - 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
  - 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
  - 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
  - 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
  - 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
  - 3.13. Fondos propios**
  - 3.14. Situación Fiscal**
  - 3.15. Gastos**
  - 3.16. Ingresos**
  - 3.17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
  - 3.18. Otra información**
  - 3.19. Acontecimientos posteriores al cierre**
  - 3.20. Inventario**

## **4- MEMORIA DE ACTIVIDADES**



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE 1

# 1- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

## (cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.576,16</b>	<b>7.813,16</b>
I. Inmovilizado material	3.5	5.576,16	7.813,16
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>357.028,56</b>	<b>318.621,86</b>
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	32.940,19	40.157,66
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	223.825,44	41.181,99
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		100.262,93	237.282,21
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>362.604,72</b>	<b>326.435,02</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>47.774,83</b>	<b>71.951,76</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>3.13</b>	<b>44.286,00</b>	<b>44.141,12</b>
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social		35.440,65	35.440,65
II. Reservas		8.700,47	8.545,17
III. Excedente del ejercicio	3.3	144,88	155,30
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>3.10</b>	<b>3.488,83</b>	<b>27.810,64</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>92.192,35</b>	<b>-</b>
I. Deudas a largo plazo		92.192,35	-
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	92.192,35	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>222.637,54</b>	<b>254.483,26</b>
I. Deudas a corto plazo		212.889,44	245.180,18
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	212.889,44	245.180,18
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	9.748,10	9.303,08
1. Otros acreedores		9.748,10	9.303,08
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>362.604,72</b>	<b>326.435,02</b>

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

2

## 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	307.920,12	315.417,03
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		330,00	75,00
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		307.590,12	315.342,03
2. Gastos por ayudas y otros	3.15	(152.103,98)	(166.347,42)
a) Ayudas monetarias		(152.103,98)	(166.347,42)
3. Aprovisionamientos	3.15	(5.690,12)	(5.550,60)
4. Otros ingresos de la actividad		123,71	5.052,32
5. Gastos de personal	3.15	(97.059,99)	(98.336,84)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(51.675,82)	(48.551,04)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(2.237,00)	(1.568,79)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.5	927,96	231,99
9. Otros resultados		-	3,68
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>204,88</b>	<b>350,33</b>
10. Ingresos financieros:		-	-
11. Gastos financieros		(60,00)	(195,03)
12. Diferencias de cambio			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(60,00)</b>	<b>(195,03)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>144,88</b>	<b>155,30</b>
13. Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio</b>		<b>144,88</b>	<b>155,30</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	3.10	60.492,39	66.811,74
2. Donaciones y legados recibidos		968,55	868,55
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.</b>		<b>61.460,94</b>	<b>67.680,29</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	3.10	(85.782,75)	(77.693,27)
2. Donaciones y legados recibidos		(2.181,33)	(3.347,00)
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(85.782,75)</b>	<b>(77.693,27)</b>
<b>D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N</b>		<b>(24.321,81)</b>	<b>(10.012,98)</b>
<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(24.176,93)</b>	<b>(9.857,68)</b>

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2016



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

3

### 3- MEMORIA ABREVIADA

---

#### 3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

---

##### Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de Mayo de 1997, estando domiciliada en la calle Convento Carmelitas N° 1 , 46010 Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidente: D. Paco Molina Balaguer	DNI 21.629.766
Vicepresidenta :Dña. Eva María Hernández López	DNI 25.414.941
Tesorero: D. Joan Calatayud Calatayud	DNI 20.404.005
Secretario: D. Ventura Montalbán Gámez	DNI 22.521.707
Vocal: D. Raül Alcocel Maset	DNI 20.416.646
Vocal: D. Bernat Asensi Honorato	DNI 21.407.690
Vocal: Dña. Cándida Barroso Chulia	DNI 24.309.492

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.
- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE 4

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposiums, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

En la nota 3.18, se amplía la información relativa a las actividades realizadas por la fundación durante el ejercicio 2016.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V... El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

### **3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

---

#### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

5

## **b) Principios contables**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

## **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

## **d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## **e) Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

## **f) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

## **g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores**

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

### 3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

---

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

#### Ejercicio 2016

	Euros
<b>Bases de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	144,88
<b>Aplicación</b>	
Reservas voluntarias	144,88
<b>TOTAL</b>	<b>144,88</b>

#### Ejercicio 2015

	Euros
<b>Bases de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	155,30
<b>Aplicación</b>	
Reservas voluntarias	155,30
<b>TOTAL</b>	<b>155,30</b>

### 3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

---

#### A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE



Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coefficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equip.Proc.Infomación	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

## B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### *Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

### **C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En el balance de situación, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

#### Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican en alguna de las siguientes categorías:



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE 9

### *Créditos y partidas a cobrar*

Los créditos corresponden a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Estos son valorados por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo, y por su valor actual si se supera dicho plazo. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. La Entidad registra las correspondientes deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

### *Mantenidos hasta el vencimiento*

Corresponden a depósitos a plazo constituidos en entidades financieras con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Cuando el activo financiero se da de baja, por haberse transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del excedente del ejercicio en que esta se produce.

### Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a efectos de su valoración en estas categorías:

### *Débitos y partidas a pagar*

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Si tienen su vencimiento en el corto plazo se valoran inicialmente a su valor nominal. Si se supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizara como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Cuando estos pasivos financieros se dan de baja, por haberse extinguido la obligación, la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

## **D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

## **E) INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

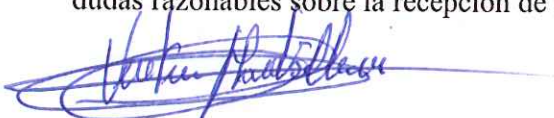
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

## **F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE 11

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

## **G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

EL SECRETARIO

VB° PRESIDENTE 12

### 3.5. - INMOVILIZADO

---

#### Inmovilizado Material

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2016

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.188,68	-	-	12.188,68
<b>TOTAL</b>	<b>24.380,86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.380,86</b>
Amortización acumulada	(16.567,70)	(2.237,00)	-	(18.804,70)
<b>NETO</b>	<b>7.813,16</b>			<b>5.576,16</b>

Ejercicio 2015

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Ustillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	8.476,83	3.711,85	-	12.188,68
<b>TOTAL</b>	<b>20.669,01</b>	<b>3.711,85</b>	<b>-</b>	<b>24.380,86</b>
Amortización acumulada	(14.998,91)	(1.568,79)	-	(16.567,70)
<b>NETO</b>	<b>5.670,10</b>			<b>7.813,16</b>

Las altas relativas al ejercicio 2015 correspondían a unos equipos informáticos recibidos como una subvención en especie, durante el ejercicio 2016 se ha imputada a resultados la parte de la subvención correspondiente a la amortización del ejercicio por importe de 927,96 euros (231,99 euros en el ejercicio 2015)

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso asciende a 9.868,69 euros al cierre de 2016 ( 9.452,25 al cierre de 2015).

### 3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

---

#### Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE 13

### **3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2016

	Deudores por Colaboración	Deudores por Donaciones afectas	Deudores convenios	TOTAL
Deudores Iniciales	-	37.859,93	2.297,73	40.157,66
Aumentos	330,00	60.492,39	180.066,44	240.888,83
Cobros	-	(96.352,32)	(151.753,98)	(248.106,30)
<b>Saldo al 31.12.16</b>	<b>330,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>30.610,19</b>	<b>32.940,19</b>

Ejercicio 2015

	Deudores por Colaboración	Deudores por Donaciones afectas	Deudores convenios	TOTAL
Deudores Iniciales	-	6.378,23	-	6.378,23
Aumentos	75,00	63.099,89	168.145,15	231.320,04
Cobros	(75,00)	(31.618,19)	(165.847,42)	(197.540,61)
<b>Saldo al 31.12.15</b>	<b>-</b>	<b>37.859,93</b>	<b>2.297,73</b>	<b>40.157,66</b>

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedece a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 60.492,39 euros (63.099,89 euros en 2015).

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

### **3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas.

Ejercicio 2016

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	23.467,34	22.743,71	(21.669,62)	24.541,43
DIPUTACIONES PROVINCIALES	17.699,98	-	(4.727,06)	12.972,92
CONSELLERIA y GENERALITAT	-	257.857,13	(71.630,00)	186.227,13
<b>TOTAL</b>	<b>41.167,32</b>	<b>280.600,84</b>	<b>(98.026,68)</b>	<b>223.741,48</b>

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE

14

Ejercicio 2015

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	5.686,88	72.941,29	(55.160,83)	23.467,34
DIPUTACIONES PROVINCIALES	73.714,05	5.922,10	(61.936,17)	17.699,98
CONSELLERIA y GENERALITAT	162.520,03	-	(162.520,03)	-
<b>TOTAL</b>	<b>241.920,96</b>	<b>78.863,39</b>	<b>(279.617,03)</b>	<b>41.167,32</b>

En el ejercicio 2016, además hay 83,96 euros de anticipos a personal para viajes, 14,67 euros en el ejercicio 2015.

### **3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO**

El desglose de los epígrafes "Otras deudas largo plazo" y "Otras deudas a corto plazo" del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2016	2015
Deudas transformables en subvenciones	92.192,35	-
<b>Otras deudas a largo plazo</b>	<b>92.192,35</b>	<b>-</b>
Deudas transformables en subvenciones	212.889,44	245.180,18
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	<b>212.889,44</b>	<b>245.180,18</b>

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio, procedentes de la Administración Autonómica y cofinanciadas por la Administración Provincial y Local. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio.

La evolución habida en los ejercicios 2016 y 2015 es, expresada en euros:

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE 15



## Ejercicio 2016

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	<b>245.180,18</b>
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	207.666,49
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	37.513,69
<b>- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:</b>	<b>280.600,84</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	208.970,84
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	71.630,00
<b>-Total subvenciones a ejecutar</b>	<b>525.781,02</b>
<b>- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio</b>	<b>(220.699,23)</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(175.557,31)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(45.141,92)
<b>- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:</b>	<b>305.081,79</b>
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	92.192,35
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	212.889,44
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	241.080,02
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	64.001,77

## Ejercicio 2015

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	<b>401.382,02</b>
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	315.804,71
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	85.577,31
<b>- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:</b>	<b>78.863,40</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	72.941,30
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	5.922,10
<b>-Total subvenciones a ejecutar</b>	<b>480.245,42</b>
<b>- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio</b>	<b>(235.065,24)</b>
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(181.079,52)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(53.985,72)
<b>- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:</b>	<b>245.180,18</b>
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	-
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	245.180,18
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	207.666,49
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	37.513,69

### 3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2016	2015
Subvenciones	3.388,83	26.942,09
Donaciones	100,00	868,55
<b>Total</b>	<b>3.488,83</b>	<b>27.810,64</b>

EL SECRETARIO

VB° PRESIDENTE 16

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2016

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	26.942,09
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	61.360,94
- Total subvenciones a ejecutar	88.303,03
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(84.914,20)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	3.388,83

Ejercicio 2015

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	34.476,62
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	66.811,74
- Total subvenciones a ejecutar	101.288,36
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(74.346,27)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	26.942,09

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.8 por 60.492,39 euros.

En la Cuenta de resultados en "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2016

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	220.699,23
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	175.557,31
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	45.141,92
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	82.673,46
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	4.217,43
<b>TOTAL</b>	<b>307.590,12</b>

Ejercicio 2015

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	235.065,24
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	181.079,52
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	53.985,72
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	74.000,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	6.276,79
<b>TOTAL</b>	<b>315.342,03</b>

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE 17

### **3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **Información sobre los periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	32,95	44,04

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

### **3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comisión Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2016

<b>ENTIDADES VINCULADAS</b>	<b>Otras entidades del grupo</b>	<b>TOTAL</b>
CS DE CC.OO PV	2.000,00	2.000,00
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE

18

Ejercicio 2015

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	37.859,93	37.859,93
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>37.859,93</b>	<b>37.859,93</b>

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2016

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	2.013,52	2.013,52
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>2.013,52</b>	<b>2.013,52</b>

Ejercicio 2015

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	2.013,52	2.013,52
<b>TOTAL SALDOS DEUDORES</b>	<b>2.013,52</b>	<b>2.013,52</b>

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2016 y 2015 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

**Gastos:**

ENTIDADES VINCULADAS	2016	2015
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	24.162,24	24.162,24
	<b>24.162,24</b>	<b>21.162,24</b>

### 3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2016 y 2015 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2016

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.545,17	155,30	-	8.700,47
Excedente del ejercicio	155,30	144,88	(155,30)	144,88
<b>TOTAL</b>	<b>44.141,12</b>	<b>300,18</b>	<b>(155,30)</b>	<b>44.286,00</b>

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

19

Ejercicio 2015

-DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.347,47	197,70	-	8.545,17
Excedente del ejercicio	197,70	155,30	(197,70)	155,30
<b>TOTAL</b>	<b>43.985,82</b>	<b>353,00</b>	<b>(197,70)</b>	<b>44.141,12</b>

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.

### 3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2013 a 2016, y el Impuesto sobre Sociedades de 2012. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 3.15.- GASTOS

#### CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>Cargas Sociales</b>	<b>23.848,39</b>	<b>25.199,02</b>
- Seguridad Social a cargo empresa	23.309,86	24.660,49
- Otras cargas sociales	538,53	538,53

#### APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

#### AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina. Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE 20

directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 152.103,98 euros (en 2015 fueron 166.347,42 euros).

#### OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” corresponde a los gastos de servicios exteriores.

#### GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad

### 3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos por colaboraciones	330,00	75,00
Subvenciones ejecutadas	220.699,23	235.065,24
Donación afectas CS CCOO PV	82.673,46	74.000,00
Otras subvenciones y donaciones	4.217,43	6.276,79
<b>TOTAL</b>	<b>307.920,12</b>	<b>315.417,03</b>

### 3.17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, se detalla la siguiente información:

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 166, 175, 180, 184, 185 y 191).
Tipo de actividad	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
Lugar desarrollo de la actividad	<p><b>Nicaragua, Guatemala y El Salvador:</b> Ejecución por la organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), y Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA).</p> <p><b>Valencia:</b> la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos.</p>

### Descripción detallada de la actividad realizada.

#### Nicaragua:

1.- Proyecto subvencionado en 2013 por la Generalitat Valenciana. Con fecha de inicio 1 de Enero de 2015 y fecha de finalización 30 de junio de 2016, con justificación a presentar en 30 de septiembre de 2016.

El proyecto *“Desarrollo productivo, mejora ambiental y fortalecimiento organizativo de 7 cooperativas campesinas de Matagalpa. Nicaragua”* forma parte del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas. Esta propuesta pretende cubrir a nivel nacional entre 15 y 20.000 familias beneficiarias anualmente con el horizonte de alcanzar en cinco años un total entre 75 y 120.000 familias beneficiarias.

El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en las 7 cooperativas campesinas que aglutinan a 208 familias campesinas del Municipio El Tuma-La Dalia en el departamento de Matagalpa. El proyecto tiene por objetivo garantizar la Seguridad Alimentaria de la población de estos municipios a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales. Además de garantizar la seguridad alimentaria, permitirá que en el caso de algunas de la familias, puedan vender los excedentes generados de la producción.

Es importante señalar la condición especial de los/as beneficiarios/as del proyecto, puesto que son antiguos obreros agrícolas, y que han pasado recientemente a ser propietarios de sus huertos y parcelas y necesitan un acompañamiento y asistencia técnica en este proceso de re-campesinización, en pro de reactivar productivamente sus propias fincas.

2.- Proyecto subvencionado en 2014 por la Generalitat Valenciana. Con fecha de inicio 1 de septiembre de 2015 y fecha de finalización 31 de agosto de 2017, con justificación a presentar en 30 de noviembre de 2017.

El proyecto *“Mejora de las condiciones Productivas, Nutricionales, Higiénico-Ambientales y Organizativas de 70 familias campesinas en la comunidad El Chimborazo, Municipio de Jinotega. Nicaragua”* forma parte del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas.

El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en los dos sectores de la Comunidad de El Chimborazo, llegando a beneficiar a un total de 70 familias campesinas. Dicha comunidad está ubicada en el Municipio de Jinotega, departamento de Jinotega.

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Además de garantizar la seguridad alimentaria, permitirá que en el caso de algunas de las familias, puedan vender los excedentes generados de la producción.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, en las que se encuentran mujeres cabeza de familias que ganan el sustento diario para su familia como obreras de una finca llamada Santa Enriqueta ubicada a 3 km de sus viviendas, o bien alquilando sus tierras y no obteniendo a penas ingresos. Los parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento dado su uso actual, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

3.- Proyecto subvencionado en 2015 por el Ayuntamiento de Valencia. Con fecha de inicio 1 de mayo de 2016 y fecha de finalización 30 de abril de 2017, con justificación a presentar en 31 de julio de 2017.

El proyecto ***“Seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental y empoderamiento de las mujeres campesinas en Jinotega y Matagalpa (Nicaragua)”*** se dirige a implementar parte de la estrategia de desarrollo y lucha contra la pobreza rural impulsada por CIPRES desde el año 2007 en dos comunidades rurales: El Chimborazo y Las Delicias (ubicadas respectivamente en los departamentos de Jinotega y de Matagalpa).

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua para el desarrollo de sus comunidades rurales:

Combatir la desnutrición y la dificultad de acceso a una dieta variada y nutritiva que sufre la población apostando por la seguridad alimentaria y nutricional de la población de las comunidades beneficiarias mediante la puesta en marcha de huertos de producción escalonada. Además de garantizar la seguridad alimentaria, estos huertos permitirán que algunas de las familias puedan vender los excedentes generados de la producción mediante el procesamiento y la elaboración de conservas, dando con ello un valor añadido a la producción campesina.

Reducir los impactos ambientales y los focos de contaminación y las enfermedades derivadas de ellos que sufre la población campesina. Para ello el proyecto se plantea mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las comunidades con la instalación de inodoros ecológicos y de sistemas para la reutilización de aguas grises, fomentando una concienciación sobre los problemas ambientales de carácter global y sus impactos sobre la población rural nicaragüense y promoviendo acciones para su mitigación.

Visualizar la situación de las mujeres de las comunidades beneficiarias del proyecto, poner en valor sus capacidades y ofrecer alternativas para fortalecer la autonomía y liderazgo de las mujeres campesinas promoviendo la equidad en las relaciones de género. El proyecto se dirigirá específicamente a mujeres cabezas de familia, en muchos casos mujeres solas con cargas familiares. Ellas serán las receptoras y participantes de todas las actividades del proyecto y las que recibirán en propiedad todos los bienes entregados por el proyecto.

La población destinataria de los resultados del proyecto son familias y comunidades



donde residen las 20 mujeres beneficiarias y los/as 83 cooperativistas participantes en el proyecto.

**Guatemala:**

4.- Proyecto subvencionado en 2015 por los Ayuntamientos de Alzira, Ontinyent y Castellón. Con fecha de inicio 1 de agosto de 2015 y fecha de finalización 31 de mayo de 2016, con justificación a presentar en 30 de junio de 2016.

El proyecto *“Desarrollo de la agroindustria rural impulsada por mujeres indígenas maya del departamento de Totonicapán, Guatemala”* pretende desarrollar la agroindustria rural para promover el procesamiento de la producción agropecuaria, que permita al campesinado disponer del valor agregado que ello aporta, y poder ofrecer su producción en condiciones más ventajosas en los mercados. Con el fin último de superar los altos niveles de pobreza que sufre la inmensa mayoría del campesinado indígena de Guatemala.

Con la presente propuesta se pretende atender esta línea de producción procesada y a los cuidados adecuados a la ganadería. Se va a capacitar a mujeres campesinas en el cuidado de los animales y plantear algunas opciones de procesamiento de la producción para sacar un mayor valor agregado a la misma. Inicialmente se comenzará con la capacitación de las mujeres de las Asociaciones AJTIKONEL del Municipio Santa María Chiquimula y ADICHSAL del Municipio Santa Lucía la Reforma. Ambas Asociaciones están en el Departamento de Totonicapán. El desarrollo de nuevas fuentes de ingresos para las mujeres productoras se considera fundamental, ya que esto mejora los ingresos económicos contribuyendo así a la soberanía alimentaria de la familia y contribuyendo al logro de la autonomía de las mujeres.

El proyecto considera beneficiarias directas a 64 mujeres campesinas indígenas Maya que pertenecen a las asociaciones ADICHSAL y AJTIKONEL, del Departamento de Totonicapán, de Guatemala. Se consideran beneficiarias directas porque se les entregará la ganadería (terneras) adquirida por el proyecto, y participarán en todas las capacitaciones que se impartirán en el mismo.

**El Salvador:**

5.- Proyecto subvencionado en 2015 por el Ayuntamiento de Vila-real. Con fecha de inicio 1 de julio de 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2016, con justificación a presentar el 31 de marzo de 2017.

El proyecto *“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua, Departamento de La Libertad, El Salvador”* se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 60 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 60 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción

alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

**El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua, cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.**

6- Proyecto subvencionado en 2016 en 2016 por el **Ayuntamiento de Alzira**. Con fecha de inicio 1 de Octubre de 2016 y fecha de finalización 15 de noviembre de 2016, con justificación a presentar el 15 de diciembre de 2016.

El proyecto *“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua, Departamento de La Libertad, El Salvador”* forma parte del Plan Estratégico de ACUA 2016-2020, que impulsa la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

Los principales problemas sobre los que actuará, con 20 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 20 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

**El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 20 familias de las 5 comunidades de Comasagua,**

cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	21	-	-
Personal con contrato de servicios	19	19	-	-
Personal voluntario	444	464	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	999	1.199
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	204.646,29	151.753,98
Gastos de personal	36.721,93	34.709,00
Otros gastos de explotación	18.353,81	22.411,21
<b>Subtotal gastos</b>	<b>259.722,03</b>	<b>208.874,19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>259.722,03</b>	<b>208.874,19</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 6 proyectos de cooperación internacional para el	I.1. Mejorada la seguridad alimentaria y las condiciones higiénico-ambientales de los/as		

<p>desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (3), Guatemala (1) y El Salvador (2).</p>	<p>socios/as de 7 cooperativas campesinas de la Unión de Cooperativas Peñas Blancas del Municipio de La Dalia, departamento de Matagalpa, así como fortalecidas organizativamente. (Nicaragua).</p> <p>I.2. Mejorada la seguridad alimentaria y las condiciones higiénico-ambientales de 70 familias de la Comunidad El Chimborazo en Jinotega y fortalecidas las capacidades de las mujeres en gestión comunitaria. (Nicaragua).</p> <p>I.3. Mejoradas las condiciones de vida, con énfasis en el empoderamiento de la mujer campesina, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, en dos comunidades rurales de los departamentos de Jinotega y Matagalpa</p> <p>I.4. Mejorada la producción pecuaria de especies de ganado mayor, menor y aves, y el procesamiento de derivados pecuarios, incrementando el valor agregado, impulsada por 64 mujeres campesinas indígenas organizadas de los Municipios de Santa María Chiquimula y Santa Lucía La Reforma. (Guatemala).</p> <p>I.5. Mejorado el acceso y disponibilidad de alimentos para 60 familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible con enfoque de género en el Municipio de Comasagua. (El Salvador).</p> <p>I.6. Mejorado el acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible con enfoque de género en el Municipio de Comasagua</p>		
---	---	--	--

EL SECRETARIO

VB° PRESIDENTE

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b><u>OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN</u> (Código proyecto 178)</b> <b>Búsqueda de financiación</b> para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2017-2018. <b>Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación</b> de la Fundació Pau i Solidaritat PV
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

### Descripción detallada de la actividad realizada.

**En relación al área de Cooperación al Desarrollo:** Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España, Unión Europea y Naciones Unidas. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2017. Los proyectos a formular y presentar son los siguientes:

**CHIAPAS-MÉXICO.** Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

1.- Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas (México). Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electrificación y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en la Región de Los Altos. Chiapas. (Continuación).

**EL SALVADOR.** Contraparte **ACUA,** (Convocatorias de subvenciones de Ayuntamientos, Generalitat Valenciana).

**GUATEMALA.** Contraparte **UAM.** (Convocatorias de subvenciones de Ayuntamientos)

**NICARAGUA.** Contraparte **CIPRES** (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana)

#### ***Otras acciones:***

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones, ayuntamientos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, ...).
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
7. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
9. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat.
10. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
11. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
12. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de México, Centroamérica, Sudamérica (Área Andina) y Magreb.
13. Atención teléfono y público (general).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

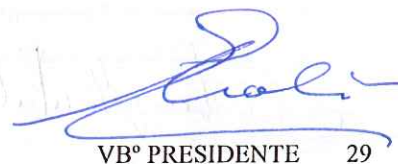
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	218,14	-
Gastos de personal	5.095,20	3.861,86
Otros gastos de explotación	4.303,59	3.261,84
<b>Subtotal gastos</b>	<b>9.616,93</b>	<b>7.123,70</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.616,93</b>	<b>7.123,70</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

No Hay



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

29

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo en Educación Formal cofinanciados por administraciones públicas valencianas</b> (Cód. proyectos 174, 169, 186).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se trata de nuestra línea de trabajo en Educación para el Desarrollo, para dar continuidad al programa INTERACTUEM A L'ESCOLA, a realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, y para ello se han realizado las siguientes actividades:

1) Por una parte, la edición de todos los materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto. Esto implica la edición de la exposición *Otra infancia en este mundo*, la edición de la Guía Didáctica, la adquisición de los cuentos de *Chavela quiere ir a la escuela* y de *Rai se rompe un brazo*, para educación infantil y primaria así como la ampliación de los contenidos de la web del proyecto ([www.interactuem.org](http://www.interactuem.org)). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd mou-te en drets también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están disponibles en la web...).

2) Por otra parte, hemos realizado TALLERES de FORMACIÓN en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Con dichos talleres hemos: 1) proporcionado al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formado a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana.

3) En tercer lugar, hemos realizado talleres formativos con alumnado del Grado de Magisterio de la Universista de València así como con alumnado de Ciclos Formativos de Técnico Superior de Integración Social y Educación Infantil.

Por último, hemos realizado una evaluación participativa por parte del equipo técnico

de Pau i Solidaritat responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto; los integrantes del Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo (grupo estable de profesorado de infantil y primaria responsable del diseño y validación de materiales educativos); y el profesorado participante del proyecto actual para valorar los resultados obtenidos, obtener experiencias de su aplicación y la generación de relaciones de intercambio y aprendizaje entre la comunidad educativa vinculada al Programa Interactuem a l'escola.

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber explicarse algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor "la aldea global"; a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuente y solidaria.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	6	6	-	-

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.268	33.278
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	8.091,02	5.642,59
Gastos de personal	32.179,94	47.121,65
Otros gastos de explotación	15.325,72	8.381,22
<b>Subtotal gastos</b>	<b>55.596,68</b>	<b>61.145,46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.596,68</b>	<b>61.145,46</b>

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE 31



**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p>Proporcionada la formación y los recursos didácticos necesarios al profesorado para llevar a la práctica en el aula programas de educación para el desarrollo y formar al alumnado sobre las causas de la desigualdad norte-sur y las consecuencias que dicha desigualdad produce en el mundo en que vivimos</p>	<p>I.1. 143 maestros/as y profesores/as se han formado en las temáticas que analizan la actual situación de desigualdad a nivel mundial y cuentan con herramientas didácticas para trabajar la EpD en su centro educativo.</p>	<p>143 maestros/as y profesores/as</p>	<p>143 maestros/as y profesores/as</p>
	<p>I.2. 160 estudiantes universitarios –futuros docentes-se han formado en la metodología de la educación para el desarrollo, conocen el proyecto Interactuem a l’escola y sus recursos didácticos.</p>	<p>160 estudiantes universitarios –futuros docentes-</p>	<p>247 estudiantes universitarios –futuros docentes- y estudiantes de CFTS Integración Social y EI</p>
	<p>I.3. 400 alumnos y alumnas de secundaria conocen las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global a través de conceptos como: trabajo, consumo, desigual reparto, inmigración, medio ambiente, género, violencia y poder.</p>	<p>400 alumnos y alumnas de secundaria</p>	<p>591 alumnos y alumnas de secundaria</p>
	<p>I.4. 2.565 alumnos y alumnas de infantil y primaria conocen las realidades (sus casas, sus escuelas, sus juegos y los trabajos que están obligados a desempeñar) en las que viven los niños y las niñas en los países del Sur, principalmente en Latinoamérica.</p>	<p>2.565 alumnos y alumnas de infantil y primaria</p>	<p>2.405 alumnos y alumnas de infantil y primaria</p>

EL SECRETARIO

VB° PRESIDENTE 32

## ACTIVIDAD 4

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b><u>OTRAS ACCIONES ÁREA SENSIBILIZACIÓN</u></b> Acciones de difusión, sensibilización y formación de la población general en la Comunidad Valenciana (Cód. proyecto 124) <b>Búsqueda de Financiación</b> <b>Incidencia Política</b> <b>Otras acciones</b>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Acciones financiadas con fondos propios e ingresos por realización de actividades del año 2015 y anteriores. Con fecha de inicio 1 de enero de 2016 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2016. Las acciones a desarrollar han sido: diseño, puesta en marcha, ejecución en la Comunidad Valenciana, y gestión.

#### **A. EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal**

##### **1. CURSOS de FORMACIÓN**

**Objeto:** Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria y secundaria para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web [www.interactuem.org](http://www.interactuem.org). Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.

**Cofinancia:** Pau i Solidaritat y Federació d'Ensenyament CCOO PV.

#### **B. ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN**

##### **2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS**

**Objeto:** Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de los/as responsables de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios, ...). Con ello, 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Comarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundación en Valencia.

**Participantes:** Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

### **C. MATERIALES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN**

**3. PÁGINA WEB de la Fundación:** [www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es](http://www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es)

**Objeto:** actualizar semanalmente los contenidos de la página web de la Fundación.

**4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM":** [www.interactuem.org](http://www.interactuem.org)

**Objeto:** seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

**5. PÁGINA WEB: "OTG":** [www.observatorideltreball.org](http://www.observatorideltreball.org)

**Objeto:** rediseño de la web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi.

### **6. MATERIALES de DIFUSIÓN**

**Objeto:** elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

**Contenido:** - Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

### **D. ACCIONES de SOLIDARIDAD**

#### **7. SEMINARIO de EDUCACIÓN y COOPERACIÓN para el DESARROLLO de PAU I SOLIDARITAT**

**Localización:** Valencia. Reuniones mensuales *-ininterrumpidamente desde el año 2000-*

**Participantes:** profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

#### **8. CAMPAÑA COMERCIO JUSTO: CAFÉ.**

**Persona responsable:** Antonio Cabello

**Organizaciones participantes:** Sección Sindical de CCOO de la Universitat de València, UI de L'Alacantí-Les Marines, UI Comarques Centrals y UI de les Comarques del Nord.

### **E. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN**

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana. Estos proyectos comienzan a ejecutarse en el año 2016/2017. Los proyectos formulados y presentados han sido los siguientes:

- **INTERACTUEM.** Campaña de educación para el desarrollo dirigida a educación infantil, primaria y secundaria en la Comunidad Valenciana. (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana).

- **ENREDRA'T PEL DESENVOLUPAMENT.** Proyecto de formación con alumnado de escuelas de formación de personas adultas. (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana).

- **DEFENSANT ELS DRETS DE LA INFÀNCIA.** Proyecto de Formación en

Educación para el desarrollo dirigido a educación infantil y primaria (Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia)

## **F. INCIDENCIA POLÍTICA**

### **9. COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD**

Participamos activamente en la Coordinadora Valenciana de ONGD, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

#### **Otras acciones.**

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**


Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	2	2
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	10	10

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	x



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE 35

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

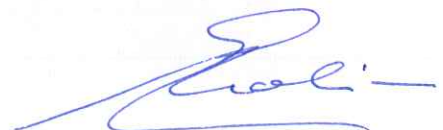
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	3.413,34	1.800,00
Otros gastos de explotación	860,72	106,49
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.274,06</b>	<b>1.906,49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.274,06</b>	<b>1.906,49</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

No hay



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE 36

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	151.753,98				151.753,98	350	152.103,98
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos			5.642,59		5.642,59	47,53	5.690,12
Gastos de personal	34.709,00	3.861,86	47.121,65	1.800,00	87.492,51	9.567,48	97.059,99
Otros gastos de explotación	22.411,21	3.261,84	8.381,22	106,49	34.160,76	17.515,06	51.675,82
Amortización del inmovilizado						2.237,00	2.237,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						60,00	60,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>208.874,19</b>	<b>7.123,70</b>	<b>61.145,46</b>	<b>1.906,49</b>	<b>279.049,84</b>	<b>29.777,07</b>	<b>308.826,91</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>208.874,19</b>	<b>7.123,70</b>	<b>61.145,46</b>	<b>1.906,46</b>	<b>279.049,84</b>	<b>29.777,07</b>	<b>308.826,91</b>



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	277.110,10	222.939,97
Aportaciones privadas	60.797,94	85.578,11
Otros ingresos	-	123,71
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>337.908,04</b>	<b>308.971,79</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas Contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

### V. Desviaciones entre plan de actuación y las actividades realizadas

Las desviaciones producidas en el Plan de actuación se han debido en el retraso de la resolución definitiva de las subvenciones previstas lo que ha implicado un retraso en la puesta en marcha de los proyectos.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

**Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:**

**Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos**

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente		
2012	444.19	1.570.72	580.710.01	582.724.92	407.907.44	70.00%	642.314.87	642.314.87							
2013	185.50	1.466.38	290.759.65	292.411.53	204.688.07	70.00%	364.070.76	364.070.76							
2014	197.70	1.336.80	516.601.91	518.136.41	362.695.49	70.00%	364.070.76	364.070.76							
2015	155.30	1.568.79	318.981.24	320.705.33	224.493.73	70.00%	575.202.27	575.202.27							
2016	144.88	2.237.00	306.589.91	308.971.79	216.280.25	70.00%	392.372.66	392.372.66							

**Recursos aplicados en el ejercicio**

1. Gastos en cumplimiento de fines		Importe	
		306.589,91	
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
		Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio		-	85.782,75
2.2 Procedente de ejercicios anteriores		-	60.524,01
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	25.258,74
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital		-	-
<b>TOTAL (1+2)</b>		-	25.258,74
		<b>392.372,66</b>	



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE



### **Gastos de administración.**

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

### **3.18.- OTRA INFORMACION**

---

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2016 es de 3 mujeres en la categoría de Técnico Medio, igual que en el ejercicio 2015.

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada ha ascendido a 2.540,00 euros, igual cuantía que en 2015.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

### **3.19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

### 3.20. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

BIENES Y DERECHOS								
1	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
2		<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
3		<b>Otras Instalaciones</b>						
4		RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	7.744,80		3.011,88	
5		<b>Mobiliario</b>						
6	1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
7	1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
8	2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
9	1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
11	2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	18,54		6,08	
17	1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	12,71		6,31	
				1.435,50	1.423,11		12,39	
18		<b>Equipos procesos Información</b>						
19	1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
20	3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE.	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
21	1	ESCANNER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
22	1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
23	1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CO	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
24	1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
26	3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	1.159,96		3.479,85	
				12.188,68	9.636,79		2.551,89	
28		<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>						
29		<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.576,16</b>				
30		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
31		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		256.765,63				
32		Inversiones financieras a corto plazo						
33		Tesorería		100.262,93				
34		Fianzas y depósitos constituidos C/P						
35		<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>357.028,56</b>				
36		<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>362.604,72</b>				



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

## 4- MEMORIA DE ACTIVIDADES

---

### ÍNDICE

#### **I. El trabajo de cooperación para el desarrollo**

*México*

*Nicaragua*

*Guatemala*

*El Salvador*

#### **II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo**

#### **III. Sensibilización y educación para el desarrollo**

*Proyectos de Educación*

*Acciones de Sensibilización*

*Publicaciones y difusión*

#### **IV. Incidencia política**



EL SECRETARIO



VB° PRESIDENTE

## El trabajo de cooperación para el desarrollo

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia de los países en los que trabajamos.

Continuamos con la consolidación del trabajo realizado y concentrando nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

### México

Al igual que en los últimos años, durante el 2016 hemos seguido apoyando el trabajo desarrollado en **México** a través de la organización **El Puente SC**. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible puesto en marcha por esta organización está obteniendo muy buenos resultados y está favoreciendo a la población indígena en la constitución de estructuras de base que permiten y garantizan la viabilidad y sostenibilidad del manejo tanto de sistemas de agua potable, electrificación, tecnologías apropiadas (estufas ahorradoras de leña), así como el aumento de las capacidades de la población ya que son agentes activos de su propio desarrollo y mejora en la calidad de vida. En las comunidades indígenas de Chiapas, las condiciones de vida son muy duras, además de sufrir una secular marginación y una constante represión hacia sus organizaciones de base, y sobre todo hacia las mujeres. Los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas son muy positivos, y se puede comprobar tanto en el impacto que están teniendo sobre sus condiciones de vida, como por el apoyo en la reivindicación de los derechos de la población indígena. Dentro del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas**, se ha conseguido financiación durante 2016 y se han ejecutado los siguientes proyectos:



EL SECRETARIO



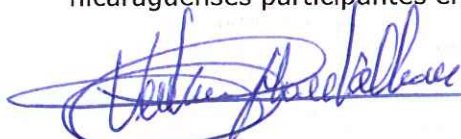
VBº PRESIDENTE

## Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Período de ejecución	Cofinanciador	Población beneficiaria
1.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora de acceso a agua y habitacional en 2 Comunidades Indígenas de la Región Selva de Chiapas.	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2017)	Ayuntamiento de Castellón (Convocatoria 2016)	Comunidades indígenas
2.- Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en comunidades indígenas de Chiapas.	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Período de ejecución (2017)	Diputación de Valencia (Convocatoria 2016)	Comunidades indígenas

## Nicaragua

A través del **Centro para la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)** seguimos apoyando las propuestas productivas de las cooperativas campesinas de **Nicaragua**. Durante este último año, desde Pau i Solidaritat se ha continuado trabajando con CIPRES en tres proyectos. El proyecto "**Desarrollo productivo, mejora ambiental y fortalecimiento organizativo de 7 cooperativas agrícolas de Matagalpa**", fue aprobado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de proyectos en 2013, e inició su ejecución en enero de 2015 y finalizó en el año 2016. También se inició en septiembre de 2015 el proyecto denominado "**Mejora de las condiciones productivas, nutricionales, higiénico-ambientales y organizativas de 70 familias en la comunidad El Chimborazo de Jinotega**", financiado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de proyectos de 2014. Por último, el Ayuntamiento de Valencia concedió una subvención en 2015 para el proyecto "**Seguridad Alimentaria, sostenibilidad ambiental y empoderamiento de mujeres campesinas en Jinotega y Matagalpa. Nicaragua**", cuya ejecución se inició en el mes de febrero de 2016. Para el desarrollo del proyecto se ha contado también con la colaboración de **Caixa Popular**, que ha aportado personal técnico que se desplazó al proyecto, para realizar acciones de formación en fortalecimiento del cooperativismo y manejo de fondos revolventes a las cooperativas nicaragüenses participantes en el proyecto.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

Los tres proyectos centran sus actividades en la mejora de las condiciones de vida del campesinado nicaragüense garantizando su derecho a una vida digna, a través de la dotación de insumos correspondientes al Programa Productivo Alimentario en pro de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, así como incidir en aspectos de mejora ambiental y protección de recursos naturales, como fuentes de agua. Un componente en el que se incide particularmente es en el fortalecimiento de la sociedad civil, ya sea a través de la conformación de cooperativas agrícolas y el acompañamiento en su proceso hasta ser autogestionada por sus socios, como por el apoyo en la gestión de grupos comunitarios.

Así mismo, durante el año 2016, se ha obtenido financiación para la ejecución del proyecto **"Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya"**, cuyo inicio está previsto durante el año 2017. Igual que en los proyectos anteriores, la presente propuesta pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Por un lado, tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población de la comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales. Al mismo tiempo, se pretende atender a la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria. Además de garantizar la seguridad alimentaria, permitirá que algunas familias puedan vender los excedentes generados de la producción. Igualmente, debemos de tener presente los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la necesidad de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido, y dado el potencial de la zona, hay que destacar que en el proyecto se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Período de ejecución	Cofinanciador	Población beneficiaria
3.- Desarrollo productivo, mejora ambiental y fortalecimiento organizativo de 7 cooperativas agrícolas de Matagalpa.	Departamento de Matagalpa.	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Período de ejecución (2014/2016)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2013)	Productores/as campesinos asociados (cooperativas).
4.- Mejora de las condiciones productivas, nutricionales, higiénico-ambientales y	Departamento de Jinotega.	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Período de ejecución (2015/2016)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2014)	Productores/as campesinos

  
EL SECRETARIO

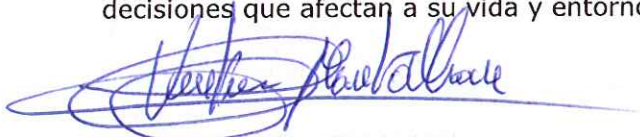
  
VBº PRESIDENTE

organizativas de 70 familias en la comunidad El Chimborazo de Jinotega.					
5.- Seguridad Alimentaria, sostenibilidad ambiental y empoderamiento de mujeres campesinas en Jinotega y Matagalpa.	Departamentos de Jinotega y Matagalpa	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Período de ejecución (2016-2017)	Ayuntamiento de Valencia (convocatoria 2015) Caixa Popular	Productores/as campesinos asociados/as (cooperativas) y no asociados/as.
6.- Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya.	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Período de ejecución (2017-2018)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos

## Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV hemos apoyado proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1993, que con un paréntesis hemos retomado en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas en Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

El proyecto que se presentó en el año 2015 y en la que se ha continuado trabajando durante el año 2016 es el denominado "**Desarrollo de la agroindustria rural impulsada por mujeres indígenas Maya del Departamento de Totonicapán**" que sigue la línea de desarrollo rural integral y sostenible con el campesinado indígena guatemalteco, para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus organizaciones locales, con el objetivo de promover su participación social, y que sean protagonistas de los procesos de toma de decisiones que afectan a su vida y entorno natural.

  
EL SECRETARIO

  
VBº PRESIDENTE

Este proyecto pretende desarrollar la agroindustria rural para promover el procesamiento de la producción agropecuaria, que permita al campesinado disponer del valor agregado que ello aporta, y poder ofrecer su producción en condiciones más ventajosas en los mercados. La **Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala "UAM"** y sus once organizaciones de base que la integran, están interesadas en promover el procesamiento artesanal de cárnicos, lácteos y embutidos, derivados de la producción pecuaria realizada por mujeres organizadas al interior de las asociaciones ubicadas en las regiones de Occidente y Oriente de Guatemala. El desarrollo de nuevas fuentes de ingresos para las mujeres productoras se considera fundamental, ya que esto mejora los ingresos económicos, favoreciendo así a la soberanía alimentaria de la familia y contribuyendo al logro de la autonomía de las mujeres.

En la convocatoria de proyectos de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Valencia del año 2016 se ha obtenido financiación para el desarrollo del proyecto **"Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán"**.

El principal motivo que induce a esta propuesta, se basa en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. El uso de energía para labores agropecuarias es prácticamente nula, para la cocina diaria utilizan leña o bosta causando efectos a la salud por inhalación de humos, añadido a la deforestación de los bosques. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

Como hemos indicado anteriormente, la **Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)** y sus once organizaciones de base que la integran, están interesadas en promover un proceso de desarrollo en 10 comunidades campesinas de la zona occidental de Guatemala, que abarca dos líneas de acción:



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE



Por una parte, la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada, y reducir los altos niveles de desnutrición que afecta en mayor medida a la niñez y a adultos mayores, así como mejorar la calidad y volúmenes de producción para acceder a mercados donde vender los excedentes productivos.

Y por otra parte, la instalación de tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat doméstico, con un doble propósito: la reducción de enfermedades oculares y pulmonares producidas por el humo de las cocinas abiertas en las viviendas, y la deforestación de bosques; y la reducción de enfermedades gastrointestinales producidas por el agua contaminada.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Período de ejecución	Cofinanciador	Población beneficiaria
7.- Desarrollo de la agroindustria rural impulsada por mujeres campesinas indígenas Maya del Departamento de Totonicapán. Guatemala.	Departamento de Totonicapán (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Período de ejecución (2015/2016)	Ayuntamientos de Alzira, Castellón y Ontinyent (Convocatoria 2015)	Productores/as campesinos asociados.
8.- Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán.	Departamento de Totonicapán (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Período de ejecución (2016/2017)	Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2016)	Familias campesinas indígenas Maya

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

## El Salvador

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV iniciamos (aunque ha habido experiencias previas hace años) en 2015 el apoyo a procesos de desarrollo en El Salvador, por medio la **Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)**, en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El trabajo de ACUA en la región pretende dar respuesta a los problemas que afectan a la calidad de vida de la población campesina, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción de subsistencia. Otra causa es la degradación ambiental y el grave impacto en los ecosistemas rurales (deforestación de bosques, contaminación de agua, pérdida de fauna y ampliando los riesgos por inundaciones y deslizamientos). El marco regulatorio del Estado de El Salvador a favor de los derechos campesinos es ineficiente, disperso y obsoleto, no se tiene en cuenta la perspectiva del derecho humano a la alimentación y al agua, no existe una ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, al contrario, predominan los intereses corporativos (como la comercialización desmedida de semillas híbridas y transgénicas MONSANTO y agroquímicos nocivos para la vida).

Toda esta situación provoca inseguridad alimentaria y secuelas de desnutrición con mayor impacto en la niñez y personas adultas mayores, desencadena conflictos locales por el uso de la tierra y el agua, y provoca migraciones desde el campo a la ciudad o al extranjero, mayoritariamente hacia Estados Unidos.

ACUA trabaja desde el año 2005 en la región, como respuesta ante las demandas de la población rural de la zona, excluidas de los modelos de desarrollo implementados a lo largo de la historia del país. En esta línea de trabajo se ha puesto en marcha el proyecto **"Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua, Departamento de La Libertad, El Salvador"**.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

Durante el año 2016 se ha obtenido financiación para el desarrollo del proyecto "**Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua, Departamento de La Libertad, El Salvador**", y que supone la continuidad de las acciones iniciadas en el proyecto anteriormente mencionado.

### Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Período de ejecución	Cofinanciador	Población beneficiaria
9.- Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Período de ejecución (2016)	Ayuntamiento de Vila-real (Convocatoria 2015)	Productores/as campesinos.
10.- Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Período de ejecución (2017)	Ayuntamientos de Alzira, Ontinyent, Alicante y Vila-real (pendiente de resolución) (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

## II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

### Nicaragua

#### Distribución y venta de café de Nicaragua procedente de cooperativas autogestionadas.

Localización: Nicaragua y País Valencià.

Organizaciones participantes: Secciones Sindicales de CCOO del BBVA de Valencia, de la Universitat de València, y de la Universitat Jaume I de Castelló; Federació d'Ensenyament de CCOO PV; Esquerra Unida Ontinyent; Fundació Pau i Solidaritat PV-Castelló; Uniones Locales de CCOO PV de Vinarós, y de La Vall d'Uixó; y personas voluntarios/as en Vila-real y La Vall d'Uixó.

Desde el año 2003 venimos distribuyendo, en colaboración con ESPANICA, café procedente de Nicaragua producido por Cooperativas de pequeños propietarios/as tuteladas por CIPRES, nuestra contraparte en los Proyectos de cooperación para el desarrollo en este país.

Intentamos con esta acción que, cada grano de café vendido por nuestra red, sirva para hacer más rentables esas explotaciones cafetaleras no cayendo en la rapiña de las multinacionales, haciéndoles llegar un precio mucho más justo que el cotizado en mercados internacionales.

## III. Sensibilización y educación para el desarrollo

El año 2016 ha sido de continuidad de las acciones de educación para el desarrollo que desde hace años venimos impulsando en el País Valencià en el ámbito de la educación formal. Tratamos de involucrar a la comunidad educativa a través de formación a docentes, intervenciones con el alumnado en centros educativos y elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula, que faciliten la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

Pero también hemos iniciado una nueva línea de trabajo de educación para el desarrollo en el ámbito de la educación no formal con escuelas de formación de personas adultas gracias al proyecto financiado por la Generalitat Valenciana en el año 2016 **Enredra't amb el desenvolupament**. El objetivo del mismo es proporcionar la formación y facilitar los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.

En el ámbito de la educación formal seguimos impulsando el **programa Interactuem a l'escola** con el que aglutinamos nuestras propuestas de educación para el desarrollo dirigidas a alumnado y profesorado de educación infantil, primaria y secundaria.

Durante los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017, hemos seguido con esta línea de trabajo contando con la experiencia acumulada, materiales contrastados, innovadores y adaptados, propuestas didácticas de éxito y con novedades basadas en las necesidades de los beneficiarios/as del proyecto, así como en las propuestas del **Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo** formado por personas docentes vinculadas a la Fundación y técnicas del área de educación para el desarrollo. Todo ello puesto a la disposición de la formación del profesorado para la introducción de la Educación para el Desarrollo en el Proyecto Educativo de Centro. Objetivo este último que ha marcado nuestra propuesta y ha permitido ofrecer al profesorado oportunidades de transversalización de un tema tan complejo como el del desarrollo. Con el proyecto hemos realizado:

Por una parte, la ampliación de los contenidos de la web [www.interactuem.org](http://www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que los docentes y el alumnado tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (cuentos, exposiciones, juegos...). También ha servido para ofrecer difusión al proyecto y para permitir al profesorado ampliar conocimientos y formarse en Educación para el Desarrollo.

Por otra parte, hemos ofrecido TALLERES de FORMACIÓN en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo humano. Mediante dichos talleres se ha conseguido, llegar al profesorado y que este, a su vez, realice actividades con su alumnado, llevando un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la propuesta didáctica. Estos talleres se han configurado alrededor de los recursos educativos que venimos proporcionando a los centros desde Pau i Solidaritat.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

Gracias al financiamiento de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia, durante estos cursos escolares hemos desarrollado acciones en centros educativos del País Valencià en la línea de trabajo propuesta por el programa *Interactuem a l'escola* en un total de 12 centros de infantil y primaria y 10 centros de Secundaria, participando mil ochocientos veinticinco alumnos/as de infantil y primaria, setecientos setenta y nueve alumnos/as de secundaria, ciento veintitrés docentes de infantil y primaria y treinta y seis docentes de secundaria.

Este año, y durante los meses de septiembre a diciembre, hemos realizado en el marco de este proyecto la celebración de la Convención de los Derechos del Niño, con los centros educativos de **L'Alcúdia**. Esta actividad consistía en: proporcionar a los centros de infantil y primaria interesados en participar, materiales didácticos para trabajar durante un trimestre aspectos relacionados con los derechos de los niños y las niñas, realizar sesiones formativas con el profesorado a partir de los materiales que ofertamos para que estos puedan trabajar en el centro y en el aula, realizar alrededor del 20 de noviembre, fecha del aniversario de la Convención, y el 10 de diciembre, Día Universal de los Derechos Humanos, acciones conjuntas con el alumnado de los centros participantes. Estas acciones fueron:

- Parlamento de los derechos de los niños y las niñas: el alumnado de sexto de primària después de haber trabajado en sus centros los derechos de la infancia participó con autoridades locales en un parlamento en defensa de estos derechos, presentando a los y las responsables políticos cuáles son sus reivindicaciones para que los derechos sean una realidad para todos y todas.
- Fiesta de los derechos: el alumnado de primer y segundo de primaria de varios centros participa en un encuentro lúdico conjunto, en el que a partir de juegos celebramos la fiesta en defensa de los derechos.
- Murales en defensa de los derechos: alumnado de tercero, cuarto y quinto de primaria realiza una exposición sobre los derechos de la infancia a nivel de centro y a nivel municipal.

También dentro de este programa hemos realizado formaciones a futuros profesionales de la educación, concretamente a estudiantes de Magisterio de la Universitat de València y a estudiantes de los Ciclos Formativos Técnicos Superiores de Educación Infantil y de Integración Social. En estas formaciones ha participado un total de trescientos un estudiantes.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

## Proyectos de educación realizados y en marcha

Título	Periodo de ejecución	Socios	Cofinanciador	Población beneficiaria
INTERACTUEM PELS DRETS DE LA INFÀNCIA Proyecto de formación en educación para el desarrollo dirigido a infantil y primaria.	2016	<i>Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat</i> y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.	Diputación de Valencia (Convocatoria 2015)	Alumnado y profesorado de Infantil y Primaria de la provincia de Valencia.
INTERACTUEM A L'ESCOLA. Proyecto de formación en educación para el desarrollo dirigido a educación infantil, primaria y secundaria.	2015-2016	<i>Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat</i> y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2014)	Alumnado y profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunitat Valenciana.
ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de escuelas de formación de adultos	2016-2017	Federación de Enseñanza de CCOO PV.	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2016)	Alumnado de escuelas de de personas adultas de formación no reglada

## Proyectos de educación aprobados en 2016

Título	Periodo de ejecución	Socios	Cofinanciador	Población beneficiaria
INTERACTUEM. Proyecto de formación en educación para el desarrollo dirigido a infantil, primaria y secundaria.	2017	<i>Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat</i> y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2016)	Alumnado y profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunitat Valenciana.

## Acciones de Sensibilización e Incidencia realizadas

### Valencia ciudad

#### ✓ Jornadas Edusiona't

Pau i Solidaritat participamos con un expositor en la *Jornada de Participació i Intercanvi de la Comunitat Educativa Edusiona't* organizada por la Dirección General de Política Educativa de la *Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport*, el sábado 30 de enero, dando a conocer las propuestas de educación para el desarrollo que realizamos para los centros de infantil, primaria y secundaria.

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

✓ **Talleres de Educación para el Desarrollo con alumnado de la Facultad de Magisterio**

Los días 20 y 22 de abril de 11 a 13h, en el *campus de tarongers*, impartimos dos talleres formativos al alumnado de segundo curso del Grado de Maestro de Primaria con el objeto de dar a conocer la educación para el desarrollo y nuestra propuesta de trabajo para centros educativos.

✓ **Trobada d'Escoles en Valencià.**

Participación en la Trobada d'Escoles en Valencià de la ciudad de Valencia celebrada el domingo 24 de abril en la Plaza de Patraix con un stand informativo dando a conocer las propuestas de educación para el desarrollo que realizamos para los centros de infantil, primaria y secundaria.

✓ **Setmana d'Acció Mundial per l'educació 2016: La Educación nos protege, protejamos su financiación.**

Como integrante de la Campaña Mundial por la Educación de la Comunitat Valenciana, organizamos y participamos en Valencia en el Acto Central de la misma realizado el miércoles 27 de abril en el Salón de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia y en la Paraguada de la Plaza de la Virgen.

✓ **Curso Monográfico con la Escuela de Formación de Personas Adultas Vicent Ventura de Valencia.**

Dentro del proyecto *Enredra't amb el desenvolupament*, cofinanciado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, iniciamos el 26 de octubre un curso monográfico sobre el desarrollo humano sostenible, la desigualdad, el consumo responsable, el comercio justo y el cambio climático, que se ha desarrollado todos los miércoles de noviembre y diciembre de 9 a 11h, con veinte alumnos y alumnas de esta escuela.

✓ **Pobreza Cero: Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza**

Un año más, la Fundación Pau i Solidaritat ha participado en la promoción de las actividades dirigidas a sensibilizar sobre la necesidad de acabar con la pobreza, a través de la implicación de todos los sectores de la sociedad civil.

En el marco de la **Campaña Pobreza Zero**, en Valencia, se convocó una marcha contra la pobreza el sábado 15 de octubre, que salió de la Plaza Alfons el Magnànim a las 18h



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE



✓ **Setmana d'Activitats Complementàries de la Facultat de Magisteri de la Universitat de València**

El día 18 de octubre de 11h a 13h realizamos en el marco de esta semana, un taller de educación para la ciudadanía global con alumnado de segundo del Grado de Maestro de Educación Infantil, en el Campus de Tarongers.

✓ **Curso de formación 24 de octubre Ayuntamiento de Valencia**

✓ **Proyecto Interactuem a l'escola: centros educativos de la ciudad de Valencia que lo han desarrollado.**

Durante los meses de abril a junio el CEIP Ballester Fandos y el IES Rascanya han desarrollado este proyecto en sus centros, contando con intervenciones de la Fundació Pau i Solidaritat en sus aulas.

Durante los meses de noviembre y diciembre dicho proyecto se llevó a cabo en el IES Abastos.

✓ **Consejo Municipal de Cooperación**

El año 2016 ha sido el de la puesta en marcha del Consejo Municipal de Cooperación del Excmo. Ayuntamiento de Valencia. La Fundación Pau i Solidaritat participa con voz y voto en ese Consejo y, en diversas comisiones de trabajo que se han ido creando en el marco de dicho Consejo, en línea con su compromiso social y político.

## **Alicante ciudad**

✓ **Día Mundial del Comercio Justo**

Celebrado el domingo, 15 de mayo, con la realización de una jornada de acción por el Día Mundial del Comercio Justo, una actividad donde lo lúdico, lo informativo y lo reivindicativo se unen con el fin promocionar unas relaciones comerciales más justas y visibilizar el Comercio Justo como herramienta de desarrollo en los países empobrecidos.

✓ **Acto de homenaje a Berta Cáceres.**

El día 20 de diciembre tuvo lugar en la sede de la Fundación Pau i Solidaritat y del sindicato CCOO en Alicante el acto de homenaje a la líder indígena lenca, feminista y activista medioambiental hondureña Berta Cáceres, asesinada en Honduras el 3 de marzo por su actividad social.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

El acto consistió en la proyección del documental *La Guardiania del Río* y una charla sobre las rebeldías indigenistas y ambientalistas que combaten el extractivismo de empresas multinacionales. El documental fue presentado por Isabel Álvarez, de Entredobles, que se refirió a la dimensión feminista de Berta Cáceres.

✓ **Relación con la Unión Territorial de Alicante de la Coordinadora Valenciana de ONGDs**

La Fundación Pau i Solidaritat ha seguido participando en la Unidad Territorial de Alicante de la Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Se ha colaborado activamente en sus acciones más destacadas, como por ejemplo:

- **Pobreza Cero: Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza**

Un año más, la Fundación Pau i Solidaritat ha participado en la promoción de las actividades dirigidas a sensibilizar sobre la necesidad de acabar con la pobreza, a través de la implicación de todos los sectores de la sociedad civil.

✓ **Sensibilización e Incidencia Política**

- **Se ha seguido trabajando con la UTECVONGD en concreto en la siguiente acción:**

En el marco de la **Campaña Pobreza Zero**, en Alicante, se convocó una marcha contra la pobreza el sábado 15 de octubre, que salió de la Plaza del 25 de Mayo a las 18h, y recorrió lugares céntricos de la ciudad como la Rambla y la Explanada, donde terminó la marcha y donde se llevó a cabo la segunda actividad: una concentración, junto a la Concha de la Explanada, que contó con mesas informativas, actuaciones en directo y en la que se leyó el manifiesto de la convocatoria. Se trata de una fórmula de acción reivindicativa e informativa que ya el año pasado contó con mucho público y una gran aceptación, por lo que se volvió a repetir este año.

- **Jornada de Solidaridad con Ecuador: Alicante por ti, Ecuador**

Tras el terrible terremoto que sacudió a buena parte del territorio de Ecuador el 16 de abril pasado, un grupo de entidades de Alicante se movilizaron para realizar una jornada de solidaridad con las víctimas de ese suceso.

La jornada se desarrolló el domingo 24 de abril en la Concha de la Explanada. Su duración estaba prevista entre las diez de la mañana y las ocho de la noche, aunque el final se prolongó más de dos horas dada la afluencia de personas y la excelente implicación de grupos de música y baile que participaron.

- **Coordinación con el equipo municipal**

Como viene siendo habitual, este año se ha trabajado coordinadamente con el tejido social alicantino implicado en la cooperación al desarrollo, especialmente, aunque no

EL SECRETARIO

VBº PRESIDENTE

exclusivamente, con la Unidad Territorial de Alicante de la Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales, con la que ha habido un contacto continuo impulsando actividades y promoviendo las relaciones entre las ONGD y de éstas con las administraciones públicas, en especial con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante con el que cada vez hay una mejor colaboración.

#### - Consejo Local de Inmigración

El año 2016 ha sido el de la puesta en marcha del Consejo Local de Inmigración del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Una reivindicación largamente demandada por el tejido asociativo local que se hace realidad tras complicados debates que dieron forma al reglamento del Consejo.

La Fundación Pau i Solidaritat participa con voz y voto en ese Consejo y, también, en la Comisión Permanente junto a otras entidades sociales, en línea con su compromiso social, político y sindical.

### Actividades desarrolladas en Ontinyent

- ✓ Dentro del Proyecto **Resolución de Conflictos desde la Igualdad** (curso escolar 2015/2016), promovido por la Regidoria de Dona i Igualtat del Ajuntament d'Ontinyent, se participó en la realización de talleres para alumnado de sexto de primaria en diversos centros educativos.
- ✓ En el marco del proyecto **Interactuem a l'escola**, que se desarrolló en centros educativos de infantil, primaria y secundaria de la Comunitat, con financiamiento de la Generalitat Valenciana, se realizaron Talleres de Educación para el Desarrollo durante el día 19 de abril con alumnado de Primero de la ESO en el IES L'Estació.

### Publicaciones y Difusión

#### Páginas web en marcha

Título: **www.observatorideltreball.org**

Tipo de Material: Página de la campaña del *Observatorio del trabajo en la globalización*.

Título: **www.interactuem.org**

Tipo de Material: Página web dentro del programa *Interactuem a l'escola*.



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE

## IV. Participación en Redes

- ✓ Miembros de la **Campaña Mundial por la Educación 2016** en el País Valencià.  
Participación en los actos de la Semana Mundial por la Educación.
- ✓ Miembros de la **Coordinadora Valenciana de ONGD**.
  - ✓ Miembros de la **Plataforma Pobreza Zero**



EL SECRETARIO



VBº PRESIDENTE



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA  
Auditores • Consultores

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros del Patronato de la Fundació Pau i Solidaritat P.V.:

### Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Fundació Pau i Solidaritat P.V., que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los miembros del patronato en relación con las cuentas anuales*

Los miembros del Patronato de la Fundación son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació Pau i Solidaritat P.V., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información contenida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### Oficinas en España:

C/. Transits, 2 - 1º B	46002 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	repcion@russellbedford.es
C/. Ayala, 27 - 6º dcha.	28001 Madrid	Tel.: 911 425 371	Fax: 911 425 372	repcionmadrid@russellbedford.es



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA  
Audidores • Consultores

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació Pau i Solidaritat a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Valencia, 19 de abril de 2017

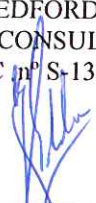
RUSSELL BEDFORD ESPAÑA  
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
(ROAC nº S-1357)



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA  
AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.

Año 2017 N° 30/17/00533  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

  
Jaime Salvador García  
Socio

#### Oficinas en España:

Cf. Transits, 2 - 1º B	46002 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	repcion@russellbedford.es
Cf. Ayala, 27 - 6º dcha.	28001 Madrid	Tel.: 911 425 371	Fax: 911 425 372	repcionmadrid@russellbedford.es